

Guayquil, Marzo 22 de 1993

Señores:  
Socios de Confecciones Tecnicorte Cia. Ltda.  
Ciudad.

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía, y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros contables y Balance General, en definitiva los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año de 1990.

Mi opinión, que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta de Accionistas es que lo que registran los libros contables es correcto, que los sistemas que se han empleado son los univelsamente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance presentado a mi consideración, refleja al término del ejercicio económico la real situación de la compañía,

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los señores socios también a la Junta General Ordinaria.

Atentamente

  
Juan Valle S.  
COMISARIO

